

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la tarde ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LÍNEA.  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la Administracion.

AÑO XXXII NUM. 8631

MADRID MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

## TEATRO CIRCO DE PRICE

Entrada con entrada, 6 reales.  
Entrada general, 2 reales.

## CONTRA LA TOS

Los resacaos y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO. LABORATORIO DE CALDERON CARRETERAS, 14. MADRID. Por mayor: Alcazar y Garcia.

ALFOMBRAS, PRINCIPE, 14. Moquetas y Bruselas novedad á 13 reales colocadas.

## AVISO IMPORTANTE.

En el parador de Buenavista próximo al portazgo de Puencarral e inmediato á Teñuán, se venden por el propio cosechero, espumosos vinos Pardo y moscatel á precios arreglados.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 8 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:  
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promulgando á la plaza de magistrado de la Audiencia de las Palmas á don Joaquin Lopez Chirig.

GUERRA.—Relaciones de las cédulas de cruces del Mérito militar concedidas á individuos civiles.

TRAMAR.—Reales decretos admetiendo la dimision presentada por los señores diputados á Cortes, señores don Mateo Gamundi y D. Cipriano Garijo, de los cargos de oficial mayor y oficial primero respectivamente.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-00.—Idem 5 por 100, 117-00. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2.—Idem interior, 00-00. Deuda amortizable exterior, 00-00.—Idem interior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 501.—Consolidados ingleses 100-1/4.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27 5/8.—Idem interior, 27 1/8.—Deuda amortizable exterior, 47 0/0.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres, 7.

BOLSA.—3 por 100 exterior español 27 1/2.

Paris, 7.

Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra general Farré contestando á los diputados señores Naquet y Lefauré rechaza los ataques dirigidos contra la administracion militar sobre el servicio sanitario y alimentacion de las tropas en Tunes.

Dice que las medidas tomadas impugnan los desastres que con frecuencia han sufrido las tropas en Africa.

Sofia, 7.

La discusion continuará mañana.

Tunez, 7.

Se confirma la sumision de numerosas tribus insurrectas.

Paris, 7.

Se cree que mañana terminarán los debates con motivo de las interpellaciones dirigidas al gobierno sobre la cuestion de Tunes.

Se espera que el miércoles ó el jueves recibirá el Sr. Gambetta el encargo de formar gabinete.

Los telegramas oficiales de Tunes son muy satisfactorios, anunciando que la pacificacion adelanta rápidamente.

Las personas designadas en la última

reunion de casa del Sr. Montero Rios para constituir el comité central de los demócratas progresistas partidarios de la lucha legal que se han separado recientemente de aquel partido, se reunirán esta noche, á las nueve, en casa del Sr. Echegaray, calle de la Princesa, núm. 13, á fin de discutir la circular proyectada y otros asuntos de interés. Se nos puega lo anunciemos, á fin de que si por la premura del tiempo no recibiesen invitacion especial, consideren como aviso esta noticia.

Ayer se representó por primera vez en el teatro de Capellanes, el monologo *Miss Zucco*, de nuestro compañero en la prensa Sr. Cuesta, estrenado con tan lisonjero éxito en el teatro Martin la temporada anterior. El Sr. Pardinas interpretó con suma gracia el monologo. El autor fué llamado á escena, donde no se presentó por no hallarse en el teatro.

En la presente semana se estrenará en el mismo teatro un juguete en un acto titulado *busca de proteccion*, original de los Sres. Giner de los Rios (don Hermenegildo) y Utrilla.

Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela el último concierto de la célebre pianista Sofia Menter.

Ayer se estrenó en el teatro Martin un juguete titulado *Filosofia alemana*. Está regularmente versificado, tiene algunos chistes y aunque el público no llamó al autor, el juguete pasó, contribuyendo á ello la señorita Marin y el Sr. Yañez, que desempeñaron bastante bien sus respectivos papeles.

A las tres de esta madrugada han llegado á Madrid SS. MM. de regreso de los Llanos.

La dimision presentada por el jefe administrativo de la casa de socorro del distrito del Hospital, no fué admitida ayer como se ha dicho, sino que el Ayuntamiento acordó que pasase á la comision de Beneficencia, para que emita nuevo dictamen en un asunto que tan divididos tiene á los señores concejales.

El segundo concierto de Sofia Menter en el teatro de la Zarzuela ha sido un nuevo triunfo para la eminente artista. Algunas personas han pedido que se repita el concierto e n acompañamiento de orquesta de Liszt que se ejecutó la primera noche.

Por el curso que ha llevado la discusion ayer tarde en el Congreso, puede anunciarse que en la sesion de esta tarde hará el Sr. Moret las importantes declaraciones que constituirán el programa político del partido democrático-monárquico.

Se anuncia la publicacion de un folleto de gran interes para los aficionados al arte taurom. Con decir que su autor es el conocido revistero *Tío Pepe* y que el trabajo va salpicado de notables caricaturas, escusamos todo encomio.

Ha llegado á esta corte nuestro querido compañero en la prensa D. Joaquin Ruiz Blandi, director y propietario de *la Lucha*, de Gerona.

Ayer se recibieron los siguientes TELEGRAMAS oficiales:

Alicante, 7 (5:50 t.)  
Esta mañana se admitió el Santo Óleo al señor obispo de Orihuela.

Lugo, 7 (7 t.)  
En la noche del 3 al 4, han sido robadas las iglesias parroquiales de San Pedro de Lages, San Martin de Verceles y San Salvador de Francos en el término municipal de Neira de Tena, partido de Becerra.

La guardia civil practica las más activas diligencias para el descubrimiento de los criminales, ignorados hasta ahora.

Córdoba, 7 (8 n.)  
El gobernador interino:

«El alcalde de Belmez en telegrama

que acabo de recibir, dice que á las ocho de la mañana de hoy ha ocurrido una explosion en la mina «Cabeza de Vaca», de resultados de la cual han sido estraidos 15 cadáveres y cinco heridos en gravísimo estado.

El alcalde se personó en el sitio de la ocurrencia desde los primeros momentos prestando á los heridos todos los auxilios necesarios.»

El Sr. marqués del Romeral se encuentra restablecido de su última y grave indisposicion.

No tiene el menor fundamento el rumor de que se hace eco algunos periódicos de anoche, relativo á la dimision del director general de Correos y Telégrafos.

Ayer continuó en el círculo de la Union Católica, el Sr. Menéndez Pelayo, sus conferencias sobre las ideas enciclopedistas y su influencia en España.

Esta noche, á las ocho y media, empezará el Sr. Galindo de Vera sus lecciones sobre la ley hipotecaria.

El hermano del Sr. Navarro y Rodriguez se encuentra gravemente enfermo en Alicante.

Ha llegado á Madrid el señor obispo de Sigüenza, y el sábado asistió á la junta directiva de la Union Católica, que se reunió, según costumbre, en el palacio de su presidente general el cardenal arzobispo de Toledo.

Una noticia del *Tempo*:  
«Se aseguraba esta tarde en el salon de conferencias del Congreso que el señor director general de comunicaciones habia anunciado al Sr. D. Venancio Gonzalez la dimision de su cargo, una vez que, contra su parecer, se habia instalado el servicio telegráfico en la posesion de Los Llanos, del señor marqués de Salamanca.»

No existe tal dimision.

Dice un colega que la guarnicion de Galicia va á ser aumentada con un regimiento de infantería.

Dice el *Tempo* que el Sr. Camacho ha dispuesto que con destino á los establecimientos de beneficencia de esta corte, se pongan á la venta en el despacho del teatro Real los palcos destinados en el récio coliseo al ministro y subsecretario del departamento de Hacienda.

El gobernador de Orense ha manifestado, en sesion pública de la diputacion provincial, que ha recuperado las acciones del ferrocarril de aquella ciudad á Vigo por valor de seis millones de reales que correspondian á aquella provincia, y las ha entregado en la depositaria del cuerpo provincial.

La diputacion provincial declaró al Sr. Antunez, gobernador civil, hijo adoptivo de aquella provincia, le ofreció un banquete y dispuso se le diese una serenata.

El *Cronista* se opone á la base 3.ª del proyecto de código Civil, por las siguientes razones:

«Solo es válido y perfecto el matrimonio inscrito en el registro civil; un asiento extendido en un libro da derechos que no se adquieren ni ante la autoridad eclesiástica, ni ante la autoridad civil.»

Supongamos que un matrimonio no cumple con el requisito del registro, y tiene hijos; la pena de privacion de derechos civiles perjudicará á éstos principalmente, dándose así el caso de castigar en los hijos inocentes las faltas de los padres.

Reconocida la validez del matrimonio, no hay medio de negarle efectos, y únicamente caben, para castigar las faltas que se cometen, penas que recal-

gan sobre los que de ellas son responsables.»

Ayer se reunió la junta directiva del centro de asturianos, en uno de los salones del círculo Mercantil, con objeto de que las comisiones de Hacienda, instalacion, reglamento y propaganda, dieran cuenta de sus trabajos y de la gestion encomendada á cada una.

Bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y con asistencia, entre otros, de los Sres. Quintana, marqués de Pidal, D. Alejandro Pidal y Mon, vizconde de Campo-Grande, Pedregal, Garcia San Miguel, Longoria, Rodriguez San Pedro y Lago, se leyeron y aprobaron los estatutos y el reglamento que la junta general ha de discutir en su día, y las demás comisiones dieron cuenta de sus trabajos respectivos.

Después de varios discursos elocuentes y entusiastas de los señores Pidal, Rodriguez San Pedro, San Miguel, Prieto, inspirados todos en el más acendrado patriotismo, se acordó citar á junta general el domingo próximo en el local que oportunamente se designará, á fin de someter á su aprobacion el reglamento y demás trabajos de las comisiones.

El número de socios aumenta cada día, y la colonia asturiana siente cada vez más vivamente la idea que dió vida al centro.

Ha sido nombrado secretario del tribunal Supremo D. Santos Alfaro y Lafuente, propuesto en el primer lugar de la terna, por la sala de gobierno.

Dice el *Correo* que el resultado de los debates en la comision del Senado, relativos á la nueva organizacion de tribunales, no ha podido ser más satisfactorio para el ministro de Gracia y Justicia, pues no solo se han aceptado las bases consignadas en el proyecto, sino que se amplía la autorizacion al establecimiento de una ó más audiencias de lo criminal en las provincias que se estime necesario. La comision, pues, procederá desde luego á formular su dictamen, á fin de no retardar su discusion en la Cámara.

Continúa interrumpida la comunicacion del cable de Lisboa, Gibraltar, Malta. Interin se restablece, se expedirán despachos por via Malta con aumento de tasa.

El cable de Rio Grande del Sur de Montevideo, se halla ya restablecido.

El día 26 del corriente á las dos de la tarde, darán principio en la biblioteca Nacional los ejercicios de oposicion á las plazas de ingreso vacantes en la seccion de bibliotecas del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

A pesar de las afirmaciones del *Diario Español*, no existe crisis parcial en el gabinete. Todos los ministros están unánimes en apreciar las cuestiones administrativas, económicas, políticas y legislativas.

Leinos en la *Epoca*:  
«Por los telegramas de hoy vemos que ha habido en Portugal un periódico progresista de bastante buen sentido para no insistir en la insensata politica de los de su comunion, que pretenden abrir abismos entre naciones tan unidas por estrechos vinculos como Portugal y España. Ese periódico es el *Progreso*, y sus galantes frases para que el rey de España no deje de visitar la corte portuguesa, nos han servido de lenitivo contra las exageraciones de que hemos tenido la dolorosa necesidad de hacernos cargo. Quizá el señor conde de Casal Ribeiro, que aun se halla entre nosotros, y que puede apreciar los sentimientos que animan en España respecto á Portugal á todos los partidos, menos los que sueñan con repúblicas ibéricas; quizá los prudentes

consejos del conde de Casal Ribeiro hayan influido para esa patriótica actitud del *Progreso*. De todos modos, arradememos sus frases y aseguramos que tambien en Madrid serán acogidos con la más afectuosa simpatia los soberanos ilustres de la nacion vecina.»

BOLSIN.—Consolidado al contado y fin demes, 20-45; próximo, 30-20.—Dinero.—Subvenciones, 60-00.—Amortizable, 50-00.—Operaciones.

## ESTADO DEL TIEMPO.

Día 7 de noviembre de 1881.

Las depresiones reinantes al Noroeste de Europa, se corren rápidamente hacia el Norte de Suecia y Rusia, en tanto que el barómetro se eleva al Oeste, Mediodía y Centro del continente.

La temperatura continúa en alza al Oeste y se empieza á elevar en Alemania al paso que desciende en Italia y region mediterránea.

En España, el barómetro está muy elevado, pero comienza á descender. La temperatura es tambien muy suave, pero tambien parece inclinarse nuevamente al descenso.

El cielo nuboso.  
En Madrid, la temperatura máxima, á la sombra, ha sido hoy de 17; la mínima 7. El día, nublado á ratos.  
V. y G.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 8 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

Tunez, 8.  
Un parte de Kairnan dice que ha regresado á aquel punto la columna mandada por el general Saint Jean.

Añade que ha recorrido el Djebeluset, sin hallar insurrecto alguno.

Dublin, 8.  
Monseñor Machale, arzobispo católico de Tuam, ha fallecido.

Paris, 8.  
Se asegura que el Sr. Gambetta tiene ya completamente formada la combinacion que someterá al presidente de la república al ser llamado por esto para encargarse del poder.

A pesar de esto, no se conoce de una manera exacta la lista de la candidatura ministerial.

Berlin, 8.  
Se han verificado segundas elecciones en Breslau, resultando elegidos diputados los candidatos socialistas Hasenclaver y Kracker.

Paris, 8.  
La extrema izquierda va á pedir el nombramiento de una comision permanente de 33 diputados, en el caso de que constituido el ministerio Gambetta, se suspendan las sesiones de la Cámara hasta enero próximo, como se viene anunciando.

El general Lewal será nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, en el caso de que el Sr. Freycinet acepte dicha cartera.—*Fabra*.

El *Pabellon Nacional* hace hoy la siguiente declaracion:  
«El *Pabellon Nacional* aplaude sin reserva los planes financieros del señor ministro de Hacienda, y solo encuentra poco conveniente, por razones ya expuestas, la creacion de un nuevo cuerpo de liquidadores.»

Dice la *Integridad* que serán nombrados: el Sr. Alonso Martinez, presidente del tribunal Supremo; el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro plenipotenciario en Rusia ó embajador en Paris; y el Sr. Martinez Campos, general en jefe del ejército del Norte.

Los rumores acogidos por el diario

conservador envuelven noticias perfectamente imaginarias.

El *Voto Nacional* hace constar que estará invariablemente en el partido democrático federal histórico.

Los socios del casino Democrático de Ronda se reunieron anoche en fraternal banquete y en él brindaron por la union de la desunida democracia y consagraron palabras de afecto al director y redactores de la *Discusion*.

Ayer le administraron los Santos Sacramentos al reverendo obispo de Orihuela, y hoy ha recibido el ilustre enfermo la bendicion de Su Santidad.

El martes último dió el Sr. Fawcett, director general de correos de Inglaterra, una conferencia á sus electores de Hackney, consagrando una gran parte de su interesante discurso á las últimas reformas postales.

La que ha autorizado á las administraciones de correos á emitir bonos para la traslacion de metálico, ha tenido tal éxito que la demanda, que en un principio se calculó en dos millones, se eleva hoy día á cuatro millones de bonos, 40000 de ellos de un cheñn solamente.

A fines de agosto la administracion de correos habia emitido más de 22 millones de francos de estos bonos, y no restaba por reembolsar más que medio millon, lo que prueba que el público no los retiene en circulacion para servirlos de ellos como de billetes de Banco, como se temió al discutir la ley.

Un departamento especial de la casa de correos de Saint Martin's le Grand, en Londres, está destinado á este servicio, en el que no se emplean más que mujeres y niñas que desempeñan el trabajo con general satisfaccion.

Ayer llegó á Madrid el distinguido escritor y crítico teatral del *Progreso* D. Leopoldo Alas (Clarín).

Algunos licenciados cubanos llegados á Madrid en el último correo han sido objeto de estafa en una casa de huéspedes de la calle de la Concepcion Jerónima.

Los licenciados se apercebieron de dicha estafa cuando al ir á pagar ayer sus billetes para Alicante en la estacion del Mediodía, encontraron cada cual un paquete de monedas de cinco céntimos en sustitucion de las pizas de oro que traía. Afortunadamente presencié esto hecho el inspector de vigilancia de dicha estacion, Sr. Villanueva, y en el momento mandó detener á dos individuos que acompañaban á los licenciados, y que eran agentes de la casa donde estos pararon.

Diligencias posteriores practicadas por el referido inspector, han dado por resultado el rescate de las cantidades estafadas, y hoy han podido ya salir los licenciados para su destino.

El domingo próximo se reunirá en junta general la asociacion de Asturianos para discutir y aprobar el reglamento.

Ha llegado á Madrid con toda su familia, el diplomático D. Carlos Gutierrez, que en ocasiones diversas ha representado á las repúblicas centro-americanas en varias cortes de Europa. El Sr. Gutierrez permanecerá entre nosotros una temporada, para emprender después un viaje por nuestras provincias meridionales.

El *Eco de Madrid*, diario fusionista, declara que quiere el matrimonio civil obligatorio para todos, católicos ó no.

Suponemos que los demás periódicos constitucionales no estarán conformes con ese matrimonio civil obligatorio.

Asegura el *Voto Nacional* que no cobran la cesantia de ministros los seño-

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma.—Es aquel que el emperador Constantino, después de su conversion mandó erigir en su mismo palacio de Letran hacia el principio del siglo IV.

San Teodoro, mártir, fue natural de Oriente y preso, como del siervo de Dios, la religion católica. Su martirio ocurrió el año 304.

Además es San Teodoro, mártir.

Deo et siciliano.—La misa y oficio divino de esta día son de la Dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma, con rito doble y ornan nio blanco, haciéndose conmemoracion de San Sotero, mártir.

## CULTOS.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Se celebra público de Cuarenta horas, donde termina la novena de Nuestra Señora de la Almudena, celebrándose la funcion principal; á las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M. y á las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Juan Manuel Carras, y por la tarde á las cuatro se rezará la estacion, rosario, sermón que predicará don Manuel Calderon; como último día de publico, después de la novena, se hará procesion con el santísimo Sacramento para retribuirle y acto seguido saldrá la cofradia procesionalmente cantando el santo rosario el coro de la iglesia de la Vega y en el mismo sitio donde fué hallada la imagen de Nuestra Señora el año de 1880, se cantará una solemne salva y despedida.

IGLESIA DE LA BUENA-DICHA.—A las tres y media de la tarde se practicarán devotos ejercicios por la venerable Santa Escuela de Maria.

IGLESIA DE LAS CALATRAVAS.—Termina la novena en sufragio de las Animas benditas; á las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario, después el sermón que predicará D. José Trigo, con un oficio con profumada y desponsión.

SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Continúa el mes de las Animas, predicando don Antonio Yañez.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS.—Continúa el mes de las Animas, predicando don Antonio Yañez.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS.—Continúa el mes de las Animas, predicando don Antonio Yañez.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS.—Continúa el mes de las Animas, predicando don Antonio Yañez.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS.—Continúa el mes de las Animas, predicando don Antonio Yañez.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS.—Continúa el mes de las Animas, predicando don Antonio Yañez.

res Figueras, Pi y Margall, Salmeron y Chao.

Dos más no la perciben: uno por no reunir las tres elecciones generales que exige la ley, y otro por no haberla solicitado.

El Sr. Perez Costales cobra los 30000 reales, y con ellos sufragó los gastos de las escuelas por él creadas en la Coruña.

Parece que son 75 los ex-ministros que perciben haber pasivo, y seis que no lo cobran.

El ministro de la Gobernación ha terminado la redacción del proyecto de ley sobre asociaciones públicas que leerá en el Congreso en una de las próximas sesiones.

Dicho proyecto está inspirado en un amplio espíritu de libertad y obedece al sistema represivo.

Se declara que el derecho de asociación a que se refiere el art. 13 de la ley fundamental del Estado, puede ejercitarse libremente por todos y se determina la obligación de los fundadores o iniciadores de toda sociedad de someter a la aprobación del gobierno el reglamento o estatutos de la misma, con ocho días de anterioridad a su constitución.

Se imponen multas á los que falten á la ley, y en ciertos casos se aplica la pena de disolución á la sociedad que no lleve los deberes que la ley determina.

Los republicanos-progresistas emprendieron pronto una campaña activa de organización, visitando las provincias y celebrando en ellas reuniones y banquetes, que además de mantener el espíritu entre sus filas, sirvan para contarse los que, rotas definitivamente las relaciones entre las dos tendencias que se dibujaban en el partido democrático-progresista, siguen la representada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Adela Patti y el tenor Nicolini han llegado á Nueva-York.

Representantes de la prensa la esperaban y salieron en botes á su encuentro, en otros botes iban músicos para recibirla con marchas triunfantes; conducían en otros lanchones coronas y flores, y una estrella de gran tamaño, hecha con camelias, y con una inscripción formada con rosas, en que se leía: Queen of song welcome home.

(Reina del canto, bien venida seas.)

La subcomisión encargada de dar dictámenes sobre el proyecto de reforma de la administración provincial, ha terminado su trabajo y lo ha entregado á la comisión general.

Algunos diputados pedirán en la comisión de presupuestos que á los nuevos jefes económicos se les denomine administradores de Hacienda pública en vez de delegados de Hacienda.

Están ya aprobados por las subcomisiones los presupuestos parciales de la Presidencia, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina. También los ponentes de la subcomisión de Hacienda tienen ya estudiados todos los ingresos.

Por el correo que ha salido para Cuba y Puerto-Rico, el ministerio de Ultramar remite la orden haciendo estensivas á ambas islas los efectos de la ley de 18 de junio de 1880, sobre el ejercicio del derecho de reunión. En el mismo ministerio se despachará mañana el correo de Filipinas, que conducirá las mensajerías marítimas de Francia.

Leemos en un periódico de Granada: «Nos refieren un suceso ocurrido anteayer en una de las casas de juego, que, según dice, hay en esta población. Se jugaba al monte. De pronto, uno de los jugadores que había perdido respetabilísima cantidad, sacó una pistola del bolsillo y disparándose en el pecho, cayó, moribundo al parecer, sobre el tapete.»

Los compañeros de timba escaparon tropelladamente sin cuidarse de la banca, y entonces el fingido suicida se irguió con magestad, recogió los fondos y se salió tarareando una petenera.»

Esta madrugada, á la una y media, se supo en el juzgado de guardia, que en la casa de socorro del distrito del Hospital, acababa de fallecer un sujeto que hacia pocas horas ha venido á esta corte desde Andalucía.

Llamábase este Antonio Gutierrez, de la Riva, de veintiocho años de edad, soltero, natural de Jerez, donde tenía en la actualidad una tienda de vinos en la calle del Mercado, núm. 2.

Anoche á las nueve y media llegó á

esta en el tren correo de Andalucía, y no conociendo á nadie, parece rogó á una pareja de la guardia civil de la estación que le acompañase á una casa de huéspedes que estuviese cercana, manifestando que había observado á cuatro individuos que le seguían desde hacia algún rato con demasiada insistencia; y cediendo la pareja al ruego del Antonio, le indicó la casa núm. 123 de la calle de Atocha, en cuyo piso segundo hay una casa donde se hallan hospedados algunos licenciados del ejército de Ultramar, llamándose el dueño de la casa Antonio Perne.

Serían próximamente las once cuando mandó el Gutierrez se le sirviese una taza de té, y sin llevarse á los labios, sacó una pistola de dos cañones y se disparó un tiro en la sien derecha. En el acto, al oír la detonación, los individuos que se encontraban en la casa, entraron en la sala y lo vieron revolcándose en su propia sangre.

El inspector del distrito Sr. Menacho, en el acto de tener conocimiento de lo ocurrido, se presentó en el lugar del suceso, y encontrando todavía con vida al Gutierrez, mandó lo trasladasen á la casa de socorro, donde falleció, como decimos anteriormente, á la una de la madrugada.

Reconocido el cadáver, se le ocupó un cinco con 24 monedas de cinco duros, tres onzas de oro, 22 pesetas y media en plata y algunas monedas decimales.

Los señores marqueses de San Carlos del Pedroso que habían venido á Madrid acompañando á S. M. la reina Isabel han regresado á Paris.

La señora marquesa ha sido agraciada con la banda de damas nobles de María Luisa, y esta merecida distinción es aplaudidísima por cuantos españoles residentes en Francia tienen ocasión de apreciar la incomparable hospitalidad de los marqueses de San Carlos, cuya suntuosa morada de la avenida de Friedland puede decirse que constituye el punto de cita de lo mejor de la colonia española y americana.

Nos dice nuestro corresponsal en Paris que las conferencias de la comisión española que presidia por el Sr. Albacete se ocupa de negociar nuestro tratado de comercio con el gobierno de la república francesa, se han reanudado, aun cuando solo sea para tratar de asuntos secundarios, mientras no regrese á Paris el Sr. Prieto, uno de los comisionados que se halla en Madrid con el objeto de recibir de nuestro gobierno instrucciones referentes á los puntos más importantes de la cuestión que se debate.

La causa de la interrupción de las conferencias no fué otra que el disentiimiento que en asuntos esencialísimos existía, y tal vez aun no haya desaparecido, entre nuestro distinguido representante Sr. Albacete y el Sr. Tirard, ministro de Comercio en la vecina república; y este disentiimiento se explica por la ineludible necesidad que el señor Tirard sustenta de que se aplique á nuestros vinos la escala alcohólica, puesto que, dice el ministro, siendo este el fundamento del sistema que para el comercio de vinos rige en Francia, á lo necesariamente habrán de sujetarse cuantos con Francia quieran tratar, so pena de que los extranjeros resulten preferidos á los franceses mismos.

No parece difícil, sin embargo, añade nuestro corresponsal, que se encuentre una fórmula de avenimiento, y á suponerlo así nos inducen: la convicción de que los intereses españoles están confiados á persona tan perita, discreta y celosa como el Sr. Albacete, cuyos esfuerzos son en Paris universalmente elogiados; el hecho de que Italia, cuyos vinos tanto se asemejan á los nuestros, haya encontrado medios de negociar su tratado sometiendo á la escala alcohólica, con las prudentes y necesarias modificaciones, y aun la convicción de que el actual ministro de Comercio no permanecerá al frente de su departamento, tal vez á la hora en que publicamos esta noticia.

De todos modos, no cabe la menor duda de que, en plazo brevísimo, sabremos á qué atenernos respecto de tan interesante cuestión, y las últimas noticias hacen esperar un resultado favorable, que dependerá, á no dudarlo, en su mayor parte, del tacto, la prudencia y el profundo saber una vez más demostrados por el Sr. Albacete, nuestro distinguido representante en la capital de la república vecina.

El duque de la Torre permanece en Paris, donde es objeto de gran conside-

ración. El sábado fué obsequiado con un banquete, que en honor suyo dió el duque de Fernán-Núñez.

«Huelgan, nos dice nuestro corresponsal, los comentarios que cualquiera pueda permitirse, atribuyendo á motivos políticos la estancia del general Serrano en la capital de Francia; deteniéndose aquí razones de orden puramente privado y por cierto que, según mis noticias, del resultado de su viaje habrán de felicitarse cuantos le estiman, que son cuantos le conocen.»

Nuestro embajador en Francia insiste, ahora más que nunca, en la idea de fundar en Paris un hospital de españoles, establecido sobre las mismas bases, regido por el mismo reglamento y protegido por el mismo tratado internacional que el hospital que, bajo la advocación de San Luis, poseen los franceses en Madrid.

Tiempo era ya de que semejante utilísima instalación se realizara, y por ella ganará el señor duque de Fernán-Núñez un nuevo título al reconocimiento de los 30000 españoles que residen en el departamento del Sena y al de todos los demás que ya conocen los sentimientos altamente caritativos de nuestro noble embajador.

Segun noticias de Paris, S. M. la reina Isabel, regresará antes del 10 del corriente á la capital de Francia, puesto que en ella se propone pasar el día de su santo.

Así al menos lo aseguran personas que deben estar bien informadas.

Hoy de madrugada se ha recibido el siguiente telegrama:

Tarragona, 7 (11-40 n.)

El gobernador al ministro: La máquina suelta núm. 1, que salió de esta estación con dirección á la de Reus, sin autorización del jefe, ha chocado con el tren de mercancías núm. 25, procedente de Villaseca, entre los kilómetros 99 y 100, muriendo el maquinista de la primera y resultando heridos del segundo, dos de ellos graves.

La línea férrea, que ha estado interceptada durante algunas horas con tal motivo, está ya completamente espedida.

Se encuentra completamente restablecido de una grave enfermedad el propietario de esta D. Casto María, habiéndole operado varias veces el médico Sr. Diaz Pulido.

La prensa examina hoy con gran interés el discurso del Sr. Romero Robledo.

Entre las censuras más acentuadas de los periódicos avanzados, hay frases de justo elogio para el elocuente orador, y el Imparcial declara que cuando la expectación para oír á un hombre político es tan grande como la de ayer, se necesita hacer un discurso en toda regla como el que hizo el Sr. Romero Robledo; serio, levantado, enérgico y hábil.

Los conservadores no tienen palabras bastantes para manifestar su adhesión al orador, y su entusiasmo.

La breve réplica del ministro de la Gobernación fué verdaderamente inspirada.

El día 9 tendrá lugar en la Económica Matritense la elección de cargos.

La candidatura que hasta ahora parece que será votada, por una inmensa mayoría, es la siguiente: presidente, Llano y Pons; vicepresidentes, Montejos y Robledo y Hoppe y Rute; censor, Diaz Moreu; bibliotecario, Diaz y Perez; secretarios, Martinez Aparicio y Vigneto Wunderlich; contador, Garcia Puelles; tesorero, Moreno del Pozo; vocales, vizconde de Morata, Molina y Molina, Ubeda y Correal y Boyet y Criado.

Para la seccion de intereses morales figuran los Sres. Hernandez Iglesias, presidente; Bas y Cortés y Puig Larraz, vicepresidentes; Huertas y Vela y Avila y Gonzalez, secretarios; y para la de intereses materiales, Sres. Espejo, presidente; Tello y Garcia y Paradela y Gestal, vicepresidentes; Garcia Puelles y Gomez Velasco, secretarios.

Nos dicen de Pastrana que los señores Page y Trilla, juez de primera instancia y promotor fiscal respectivamente de aquel partido, imprimen tal actividad al despacho de los asuntos sometidos á su cargo, que en dos meses han elevado en consulta á la audiencia del territorio 160 causas, algunas de las que databan una fecha de seis años.

En una de las canteras de la falda de

Montjuich ha sido hallado anteayer el cadáver de una mujer, bastante agraciada, con 54 puntadas. La víctima, de 40 años de edad y llamada Maria Costa Mari, se hallaba sirviendo en una casa de la calle de la Diputación y sostenía relaciones amorosas con un joven carpintero, vecino de Sans, de unos 23 años de edad. Segun parece, el domingo se reunieron ambos en el Paseo de Santa Engracia y fueron á dar un paseo por la falda de Montjuich, entrando en una de las muchas cuevas que allí ocasiona la extracción de piedra, donde aquel cometió el atentado.

Han fallecido: En la Coruña, la Sra. D.ª Gala Monroy y el ex-diputado á Cortés D. Joaquin Fernandez y Rodriguez; en Talavera de la Reina, el ex-diputado provincial y abogado D. Laureano Bonilla; en Granada, D. José Gentil Valmoda; en Bilbao, D. Cleto Hurtado y Orbeagozo.

La dirección de Instrucción pública propondrá al ministro de Fomento la adquisición de varios de los cuadros que han sido premiados con medalla de plata en la última esposicion de Bellas artes.

Parece que en la circular de los progresistas-democráticos, que esta noche se firmará en casa del Sr. Echeagaray, se dice que los firmantes no han sido nunca jesuitas de oratorio y no quieren ser jesuitas de barricada.

Indicaciones del Liberal:

«En una reciente entrevista entre el señor arzobispo de Valencia con un personaje de la situación, manifestó el respetable prelado la necesidad que, á su entender, existe de apartar por completo al episcopado español de las luchas de la política, para que se consagre exclusivamente á los sos enmiendo y defensa de los derechos morales de la Iglesia.»

En este concepto parece que el señor Monescillo declaró que combatiría el proyecto referente al matrimonio civil presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia, propósito de que no logró hacerle desistir su interlocutor, aunque lo intentó con insistencia.»

La elección senatorial en Avila será muy reñida. Presentanse candidatos los señores duque de la Roca, Pozo y Silveira (D. Manuel).

Del Boletín de Loterías y de Toros tomamos las siguientes noticias: «En la corrida que se celebrará en Madrid el domingo próximo, torerán Machio, Felipe Garcia, Angel Pastor y Gallito, pues son los únicos matadores que hay en la corte.»

Aunque nada hay resuelto sobre los matadores que han de torer en Madrid el año próximo, podemos asegurar á nuestros lectores que Lagartijo al despedirse manifestó que no podía aun comprometerse para trabajar en Madrid el año 82 y que decidirá más adelante. A Cara-Ancha le ofreció D. Rafael Menendez verle y hablarle en Sevilla dentro de pocos días. A Angel Pastor le dan seis corridas en la primera temporada y Currito es seguro que vendrá por todo el año quedando el Gallo para las salidas.

Segun nos dicen de Sevilla, es muy probable que se establezca allí la escuela de tauromaquia, dirigiendola Dominguez y el Tato. También nos aseguran que Almiendo, herido en la corrida celebrada el 23 de octubre, sigue bastante mejorado.

Hoy ó mañana llegará á Madrid el espada Frascuelo procedente de Lisboa, donde ha torado en dos corridas. Dicho diestro saldrá el jueves para Sevilla, donde torará el próximo domingo.

En la semana anterior se ha celebrado en Benavente la fiesta de los beceros de la ganadería del señor conde de la Patilla, á la que ha concurrido el Regatero. El señor duque de Veragua comenzará la fiesta de su ganado el sábado, á cuyo efecto saldrán de Madrid para la hacienda del Molinillo el jueves próximo los diestros Regatero, Angel Pastor y Badila.

También las fiestas de los crales de las ganaderías de D. Antonio Hernandez y D. Vicente Martinez, tendrán lugar en este mes.

El presidente del Consejo, restablecido de su indisposición, ha despachado hoy con S. M. el rey.

También han despachado con S. M. los ministros á quienes correspondía ir hoy á la firma.

Parece que el mariscal de campo señor Bermudez Reina, recientemente ascendido, será nombrado jefe de la división que mandaba en el distrito militar de Valencia el general Arrado.

Esta tarde ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á los reyes el vicelmirante Sr. Rodriguez Arias con su señora.

La familia real ha paseado esta tarde por el Retiro.

Hoy hemos recibido las siguientes noticias agrícolas y comerciales: En Avila siguen encalmados los precios vendiéndose el trigo á 53 reales fanega.

En Malaga continúa la baja en los precios del aceite, habiendo grandes existencias.

En Penaranda de Bracamonte (Salamanca) ha empezado á nacer el trigo. En Marsella apenas se hacen negocios en trigo: hay gran temor por parte de los compradores. Lo mismo sucede en Amberes.

En los montes de Huelva es muy escasa la cosecha de bellota, siendo ésta de buena calidad.

En el Priorato los vinos son inmejorables, y los cosecheros se quejan de falta de demandas.

En Lerma (Burgos) ha llovido demasiada, perjudicando para la siembra.

En Avila el mercado en calma, sin haber entrado en la semana última ni una sola fanega de trigo.

En Ciudad-Rodrigo los sembrados presentan ya buen aspecto: las existencias de cereales son muchas y de buena clase. La cosecha de aceite se presenta mediana, así es que los precios suban, vendiéndose ya á 72 rs. cántaro.

En Lérida continúa encalmado el mercado de vinos, pues los comisionados no aceptan los precios por considerarlos altos.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto:

1.º Que ningún farmacéutico podrá asentarse por más de cuarenta y ocho horas del pueblo de su residencia sin ponerlo en conocimiento del subdelegado de farmacia del partido, expresando el nombre del comprador á quien debe suministrarse de su oficina.

2.º Que de la falta de cumplimiento de la anterior disposición exija el gobernador á los farmacéuticos, subdelegados ó á los mismos alcalides, en su caso, la responsabilidad á tenor de lo dispuesto en los artículos 72 al 77 de las ordenanzas de farmacia.

3.º Que procure el gobernador de cada provincia reprimir energicamente en la misma las instancias en el ejercicio de la ciencia de curar, castigando gubernativamente por primera vez, y entregando á los tribunales ordinarios en caso de reincidencia, al que la haya ejercido sin título que para ello le autorice con arreglo á lo que dispone el párrafo 3.º de la real cédula de 10 de diciembre de 1838, á lo marcado en la real orden de 19 de diciembre de 1807 y demás disposiciones vigentes.

Han sido nombrados: Inspector de tercera clase de orden publico de Sevilla, D. Manuel Pico y Dominguez; administrador de beneficencia de la provincia de Sevilla, D. Teodomiro Herrera y Barroso; alcalde de la cárcel de Garrovilla (Caceres), D. Bernardo Martin; de la de Huete (Cuenca), D. Leon Lopez; de la de Cabanera, D. Ignacio Civeras; de la de Puebla de Trives, don Sebastian Lopez Rodriguez; de la de Chinchon, D. Domingo Herreros.

Se han declarado válidas las últimas elecciones municipales de Arenal (Badajoz).

El viernes próximo, á las nueve de la noche, dará en la escuela nacional de Música y Declamación, un concierto, que será el único, el Sr. Godofroid, arpista y profesor de S. M. la reina doña Isabel II.

Será una verdadera solemnidad municipal, á juzgar por el programa, compuesto de los números siguientes:

PRIMERA PARTE.—Duo de El Dominio azul, cantado por la Sra. Torres y el Sr. Beltrami (Arrieta); Chant des Evénements, melodía dedicada á S. M. la reina doña Isabel II, compuesta y ejecutada por el Sr. Godofroid; Valse favorita romanza cantada por la Sra. Pons (Donzetti); y Souvenir de Fregshutz (Godofroid).

SEGUNDA PARTE.—Duo de tenor y tiple de Marina, cantado por la señorita

Compagni y el Sr. Beltrami (Arrieta); La Melancolie y Chorus de nymphes; por Godofroid; aria de La Favorita, por la Sra. Gloria de Alda (Donizetti); Marche triomphale du Roi David (Godofroid); duo de tiple de El Dominio azul, cantado por las Sras. Compagni y Torres (Arrieta).

Acompañará al piano el Sr. Inzenza. Nos escriben de Valladolid que ha tenido una brillante acogida en el teatro de Calderon la compañía dramática que actúa en el mismo desde el 29 de octubre último, bajo la inteligente dirección del distinguido primer actor Sr. Jordan. Las obras Cada oveja con su pareja, El sol de invierno, La cascada, Olo y otras que ha puesto en escena, han sido aplaudidísimas, y llamados los actores al palco escénico por el numeroso público que asiste diariamente al precioso coliseo.

Un avaro, drama del inolvidable D. Juan Loinba, y no representado hace años, se pondrá en escena en el teatro Español mañana miércoles, á petición de muchas personas que desean admirar al decano de nuestros actores, el eminente D. José Valero, en el difícil protagonista de dicha obra.

Mañana miércoles se verificará en el teatro de la Zarzuela la 11.ª representación de la aplaudidísima ópera española Marina, y el jueves tendrá lugar el último concierto de la célebre pianista Sofia Menter.

Para proveer una plaza de medico suplente del hospital del Niño Jesús se han presentado á concurso 21 doctores y licenciados en medicina, habiendo sido propuestos, en primer lugar el doctor D. Enrique Stocker, en segundo don Juan Manuel Mariani, en tercero D. Celestino L. Adradas y en cuarto D. Manuel Tolosa, siendo nombrado este último señor.

En el tribunal superior de Chicago hay pendiente un caso de doble divorcio muy raro.

Isabel Falvy se casó en 1838 con Dionisio Dols, el cual la abandonó en 1872. Dos años más tarde un vecino llamado Eduardo Hanes le anunció que había quedado viuda, y al cabo de poco tiempo ambos contrajeron matrimonio.

Ocho años más tarde averiguó Isabel que su marido no solamente vivía sino que había contraído otras nupcias, de las cuales tenía cinco hijos.

En su consecuencia Isabel Falvy pide divorciarse de su primer marido por causa de adulterio, y de su segundo por haber sido contraído el matrimonio en condiciones que llevan consigo la nulidad.

Este caso, nuevo en su género, tiene hace un año pendiente al tribunal, que no sabe cómo resolverlo, porque no está previsto en la ley.

En Berna ha ocurrido un hecho bastante raro. Por consejo de un dentista se aplicó á un joven una sanguijuela en la encía, pero los dolores que sentía este, lejos de calmar así aumentaron mucho, y la inflamación de que era ya asiente el labio se extendió á la mejilla, al cuello y al pecho.

Llamado el médico al día siguiente, toda la cabeza estaba hinchada, la respiración era difícil y la fiebre alta. Algunas horas después sobrevino el delirio, acompañado de temblor y de movimientos convulsivos. Al otro día murió el enfermo.

El Sr. Langhaus, que hizo la autopsia en presencia de los doctores Liechheim y Kocher, de Berna, declaró que la muerte había sido consecuencia de un envenenamiento.

La herida producida en la encía por la sanguijuela que de ordinario no es mayor que una cabeza de alfiler, se había agrandado y presentaba negros y gangrenados sus bordes.

La sanguijuela se encontraba hacia mucho tiempo en la farmacia de donde se compró, por lo cual no pudo averiguarse el origen de la sustancia tóxica.

El capitán de navio D. Rafael Foduchá ha solicitado la gran cruz de San Hermenegildo.

Ha sido nombrado primer capellan del hospital de San Carlos de San Fernando D. Perfecto Verdes, y segundo del hospital de Ferrer D. Luis Gonzalez Lopez.

Se ha concedido el retiro por edad al maestro mayor de velamen del arsenal de Ferrer D. Manuel Fernandez Perera.

Ha sido nombrado comandante de marina de la provincia de Palamos el teniente de navio D. Angel Malpica, y

IGLESIA DE LA VISITACION. Idem id. predicará D. José Viter. IGLESIA DE GONGORAS.—Idem id. D. Manuel Garcia Mendez. SAN ANTONIO DEL PRAJO.—Idem id. D. Diego Arias Ponce. JESUS NAZARENO.—Idem id. D. Francisco Bocós. SAN PEDRO.—Idem id. el reverendo padre D. Isidro Hidalgo. PARROQUIA DE SANTIAGO.—Los ejercicios comenzarán al anochecer y dirá el sermón D. Manuel Uribe. COLEGIO DE LORETO.—Idem id. el padre Montalban. SAN MILLAN.—Idem id. don Lope B. Hesteros. SAN ANDRES.—Idem id. don Pedro Martin Sanchez. BUENA DICHA.—Idem id. D. Agustín Loric. ORATORIO DEL ESPIRITU SANTO.—Idem id. D. Francisco Bustindui. SAN JOSE.—Idem id. D. Donato Jimen. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Continúa celebrándose el ejercicio del mes consagrado á las benditas animas, al anochecer y predicará D. Jaime Cardona. PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Id. id. D. Antonio Garcia Cano. CARMEN CALZADO.—Idem id. el señor cura. DON JUAN DE ALABRON.—Idem id. D. Antonio Vilaseca. SAN IGNACIO.—Id. id. don Sebastian Uribe. BOVEDA DE SAN GINES.—Al anochecer, rosario, meditación y sermón que predicará D. Manuel Uribe. VISITA DE LA CORTE DE MANIA. EN LAS MONJAS DE SANTA CATALINA DE SENA.—Nuestra Señora del Rosario. EN EL ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem id.

MATADERO DE AYER. RESES DECOLLADAS. Numero. Vacas..... 178. Carneros..... 569. Corderos..... 5. Idem lechales..... 35. Terneros..... 2. Cabritos..... 268. Cerdos..... 41. Ovejas..... 811. TOTAL..... 1449. Su peso en kilogramos..... 58440.

abundante del distrito de Conil D. To...
Ha sido aprobado el presupuesto para la construcción de un puente de...
Han sido destinados a la goleta...

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 8 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde...
de provincias. Los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 8 (12-30 K.).
Apertura de la Bolsa de hoy.
3 por 100 interior español, 27 1/4.

Santander, 8.
A las siete de la mañana de hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo de la compañía traspasada francesa...

París, 8.
En la conferencia de despedida celebrada por el presidente de la república...

Una de las primeras medidas del gabinete Gambetta será el nombramiento del actual ministro del Interior...

Hasta que esté constituido el nuevo gabinete no regresará a Madrid el embajador en esa, almirante Jaures.

Los embajadores en Londres, San Petersburgo y Berlín esperan también este acontecimiento para volver a sus puestos.

Si hoy se presenta en la Cámara una demanda de interposición sobre la política interior del gabinete, el Sr. Gambetta interviene en el debate.

El Sr. Clemenceau insistirá en la sesión de esta tarde en la necesidad de que se abra una amplia información acerca de la cuestión de Túnez.

CÓRTESES.

SESION DE AYER 7 DE NOVIEMBRE.
(Conclusion.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO continúa su discurso.
Lamentaba dolorosamente la conducta del Consejo de Estado en sus últimos días...

Examina la dureza que resulta de la aplicación del código al periodista que delinque.
Protesta contra las influencias ejercidas en el nombramiento de los jueces municipales...

Alude al caso de habersse procesado al Sr. Lopez Guizaur, entendiendo que se ataca la inmunidad del diputado.
Examina la dureza que resulta de la aplicación del código al periodista que delinque.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Cómo que no?
El ministro de la GOBERNACION: Lo recibí como particular.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Como particular, y no ha sido relevado ni sustituido; como particular, es obedecido y respetado como gobernador, y como particular, que se sienta a la derecha del rey.
Interpele al gobierno por su conducta en la celebración de reuniones públicas.

Si se atrevió a cumplir la circular vigente este gobierno, ni se atrevió a derogarla.
Y defende su actitud permitiendo lo que no debía, porque no pasa nada.

Como si de la agresión o el delito frustrado no debiera juzgarse porque no pasa nada!
Delante de la conducta del partido liberal-conservador en la cuestión de fueros de las provincias vascoas.

Examina los asuntos de Ultramar, y no contesta a las censuras del Sr. Portuondo, porque estos ataques se dirigen como lisonja al gobierno, y para no perder la manera de aplaudir sin que lo parezca.
Reclama para el partido liberal-conservador la gloria de haber concluido las guerras carlistas y separatistas de Cuba, declara que el general Blanco es el último y más afortunado pacificador de Cuba.

¿Que decir, lo dudáis? Pues yo declaro que no hay un solo insurrecto en Cuba, ésto no sucedió a raíz de otra paz más firme, que después de hecha, sucedió que al poco tiempo había la misma paz o poco menos, levantada en armas.
Pues bien: ese gobierno ha desautorizado la política del general Blanco.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo celebré mucho esa declaración del ministro de Ultramar, que desautoriza unas palabras dichas por el presidente del Consejo en una reunión de periodistas.
Entra el orador a estudiar las relaciones del gobierno con la monarquía. Se pronuncia un ligero incidente sobre las palabras del Sr. Sagasta, diciendo que hubiera castigado con la ordenanza al general Martínez Campos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: No recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo lo recuerdo; el Fíguro.
(Protestas en la minoría conservadora.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo lo recuerdo; el Fíguro.
(Protestas en la minoría conservadora.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo celebré mucho esa declaración del ministro de Ultramar, que desautoriza unas palabras dichas por el presidente del Consejo en una reunión de periodistas.
Entra el orador a estudiar las relaciones del gobierno con la monarquía. Se pronuncia un ligero incidente sobre las palabras del Sr. Sagasta, diciendo que hubiera castigado con la ordenanza al general Martínez Campos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: No recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo lo recuerdo; el Fíguro.
(Protestas en la minoría conservadora.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo celebré mucho esa declaración del ministro de Ultramar, que desautoriza unas palabras dichas por el presidente del Consejo en una reunión de periodistas.
Entra el orador a estudiar las relaciones del gobierno con la monarquía. Se pronuncia un ligero incidente sobre las palabras del Sr. Sagasta, diciendo que hubiera castigado con la ordenanza al general Martínez Campos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: No recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo lo recuerdo; el Fíguro.
(Protestas en la minoría conservadora.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo celebré mucho esa declaración del ministro de Ultramar, que desautoriza unas palabras dichas por el presidente del Consejo en una reunión de periodistas.
Entra el orador a estudiar las relaciones del gobierno con la monarquía. Se pronuncia un ligero incidente sobre las palabras del Sr. Sagasta, diciendo que hubiera castigado con la ordenanza al general Martínez Campos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: No recuerdo ninguno; palabra de honor.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo lo recuerdo; el Fíguro.
(Protestas en la minoría conservadora.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo celebré mucho esa declaración del ministro de Ultramar, que desautoriza unas palabras dichas por el presidente del Consejo en una reunión de periodistas.
Entra el orador a estudiar las relaciones del gobierno con la monarquía. Se pronuncia un ligero incidente sobre las palabras del Sr. Sagasta, diciendo que hubiera castigado con la ordenanza al general Martínez Campos.

Invita a los Sres. Martos, Gonzalez Serrano y Acuña, a que fijen su situación y declaren a qué partido pertenecen.
Sostiene que los demócratas han defendido la conducta legal del gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pregunta al Sr. Belparda, si al hacer su discurso mejor dicho, el ataque que ha dirigido al partido conservador, cuenta con la autorización de los demás diputados de las provincias.
El Sr. Belparda contesta que habla en nombre de sus electores.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Pues si llega ocasión de discutir con los electores del Sr. Belparda, entonces me haré cargo de su discurso.
El Sr. Belparda contesta que habla en nombre de sus electores.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE pronuncia algunas palabras que no oímos; tal es el rumor que producen los diálogos de los señores diputados.
El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (presidente de la comisión) consume el cuarto turno en pró.

Empieza declarando el difícil de su situación y el temor que le embarga de no corresponder a la honra que le ha dispensado la Cámara al elegirle para un puesto de tal importancia.
Recoge el cargo de inconsecuencia que dirigió al partido liberal-conservador durante el reinado de D. Amadeo y con ocasión de una crisis anti-parlamentaria, y dice que este cargo no tiene fundamento, o si lo tiene, no hace sino levantar ante la opinión el patriotismo irrefragable y la irreprochable consecuencia de los hombres que hoy forman en la mayoría.

¿Son iguales los tiempos?—Pregunta el Sr. Navarro y Rodrigo.—¿Es lo mismo la Constitución del 67 que la del 76? ¿Dónde está, pues, nuestra inconsecuencia?
Afirmó que para que la restauración se arraigara en el país, necesita atraerse la opinión liberal.

Entra a ocuparse de la decentada infracción constitucional cometida según la minoría conservadora-liberal por el gobierno, por el hecho de no haberse presentado siquiera un día a unas Cortes que le eran hostiles.
Añade que este gobierno no podía imitar la conducta de Pitt y alcanzar como el el decreto de disolución de unas Cortes, después de haber conquistado la opinión, porque nuestro carácter arrebatado y el estado de nuestras costumbres públicas no lo consentían.

Esponde las deberes que tenía que cumplir el gobierno actual: la reparación de los dignos profesores separados de sus cátedras, debía favorecer la controversia en la prensa; debía respetar la tolerancia religiosa; sin hipocritas restricciones; proclamar la Constitución en Cuba y Puerto-Rico; respetar el derecho de reunión sin miedo a la libertad y sin precauciones miedosas; restringir la inmundicia administrativa que nadie favorece y que todos deploran; e inaugurar una era de libertades prácticas y tangibles con tal sinceridad, que los mismos republicanos tuviesen ocasión de decir que España no tenía que envidiar en esto a ningún pueblo de Europa.

En la tribuna diplomática toman asiento las señoras duquesa de la Torre y marquesa de Valqualinto.
Recuerda la época en que fué ministro de Fomento en 1874, y su circular sobre instrucción pública.

Compara la conducta del gobierno actual y la circular del ministro de Fomento, Sr. Albareda, con la conducta y circulares del partido conservador-liberal y del Sr. Orovio, y concluye de esta comparación, que el gobierno actual lo mismo en 1874, que en 1881, cumple la hermosa y noble misión de las reparaciones y de la justicia, enfrente de las revoluciones y de las reacciones.
Estudia los asuntos de Roma, y examina la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo, que califica de intemperante.

Pregunta al Sr. Cánovas si siendo gobierno después de firmar una enmienda como la del Sr. Pidal y Mon, se hubiese limitado a no contestar al gobierno italiano, provocando así un conflicto.
Recuerda que en tiempo del gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, se denunciaban pastorales y se recogían periódicos que reproducían párrafos de aquellas.

Si queda alguna duda de esto, el señor Pidal y Mon podrá ilustrar a la minoría conservadora.
Cuestión electoral. El Sr. Romero Robledo, dice el orador, se presentaba ayer limpio de toda mancha, respecto de esta cuestión, cuando ha ejercido una verdadera dictadura.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Quién hi a la dictadura?

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Sea de ello lo que quiera, el hecho es que el Sr. Romero Robledo suscribió con el Sr. Cánovas del Castillo un decreto del ministerio-regencia, por el cual quedaban los alcaldes a merced de los gobernadores.
Así, continúa el Sr. Navarro y Rodrigo, se pudo disponer la máquina electoral, y así se prepararon las elecciones de diputados en las primeras Cortes de la restauración.

Censura la conducta seguida por el Sr. Silvela siendo ministro de la Gobernación, abandonando la solución del problema colonial y la dirección de una mayoría que era hostil a la política del general Martínez Campos.
Niega que este gobierno haya abusado de la influencia oficial en las últimas elecciones, porque se ha encerrado en la más severa imparcialidad, como lo prueba la animación de la batalla y lo rudo de la pelea, verdadera manifestación de la libertad de los contendientes.

No se, ni quiero, ni puedo ser hipocrita, añade el Sr. Navarro y Rodrigo; y algo ha concedido el gobierno al interés de sus amigos en las últimas elecciones; pero si algo ha concedido, ha sido siempre dentro de la ley.
Dice que el partido liberal-conservador no respeta la ley de presupuestos en cuanto pudiera referirse a los empleados.

Admito, añade, una línea divisoria entre la administración y la política, y aplaudo, sin embargo, a los que despiertan ciertos sentimientos en los que figuran en todas las mayorías y en todas las minorías de todas las situaciones.
Declara que si no hubiera existido el período electoral anterior a los días de la emisión del voto, no hubieran corrido a la leña electoral todos los partidos desde el federal hasta el carlista, y con este motivo aplaude la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario.

Dice que los partidos conservadores suelen exagerar su sentido y abusar de él, y exagerar también y abusar de los procedimientos de la libertad, como ha sucedido actualmente en la oposición al ocuparse de la infracción constitucional.
Recuerda que en otras restauraciones extranjeras también las mayorías conservadoras desearon cohibir la prerrogativa real para sus proyectos liberticidas, mantenidos por las minorías liberales.
Concede que los impuestos y la contribución de sangre se deben percibir

con arreglo a los artículos de la Constitución.
El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¡Justicia fuera!
El Sr. NAVARRO RODRIGO: Contestaré a S. S. diciendo que si no se puede hacer, la responsabilidad será siempre de aquellos partidos y de aquellos gobiernos que no dejan que pueda ejercerse de la manera más desembarazada la regia prerrogativa.
Recuerda lo sucedido en las primeras crisis del partido liberal-conservador, y como el último ministerio del Sr. Cánovas del Castillo no podía tener más que un carácter transitorio.

Pero el Sr. Cánovas del Castillo, no pudiendo conformarse con esto, exajeró las teorías parlamentarias, dejando reducida la Corona a una nulidad angustiosa; retrasó la discusión del presupuesto, y no dejó camino libre ni desembarazado a la prerrogativa real.
Y presentó ante la Cámara y ante el país esta política enfrente de los ataques que se dirigen al gobierno por la infracción constitucional.
Definió la política del partido liberal-conservador, diciendo que esgrimía alternativamente en su favor, la confianza de la Corona y los votos del Parlamento, y que era por lo mismo una autocritica ministerial, un verdadero despoisismo ministerial.
Analiza como funesta y preparatoria de tristes desenlaces la política del partido liberal-conservador, dirigida, dice, por una inteligencia profunda, pero ligere, como la del Sr. Cánovas del Castillo.

Presentes tengo, dice el elocuente orador, todas las desdichas revolucionarias; presentes las tenía enfrente del partido conservador, y por esto tenía, con patriótico temor, por las consecuencias de aquella política conservadora, que no procuraba derivar la electricidad que iba condensándose, y presagiaba horas fatídicas.
Declara que fué siempre partidario de la fusión de los centros parlamentario y que hoy ve con grandísimo regocijo que aquellos diputados centralistas forman parte integrante de la situación actual.

Resalta, dice, las disidencias de ideas como lo eran aquellas, pero la formación de grupos parlamentarios me inspira horror y repugnancia.
Entiendo que las evoluciones y los cambios en política, se deben verificar sin grandes distancias y por factores intermedios como sucede siempre que estos cambios se hacen en paz.
La evolución en sentido liberal es la hecha, y será fecunda, cumpliendo con lealtad los principios definidos en el discurso de la Corona.

Enaltece la gran importancia que hoy tienen las cuestiones económicas y sociales, y el interés preferente que merecen.
Espéral, pues, las reformas de este gobierno y de esta política para realizar lo que tenía de grande la revolución de setiembre, y para afianzar las instituciones, la monarquía y el progreso.
Declara que es monárquico por convicción definitiva, y está por encima de sospechas y frases calumniosas, y declara también que le inspiran horror los procedimientos revolucionarios, que condena estupefactamente ante la aprobación estupefacta de la mayoría.

Estudia el sentido ultramontano del Sr. Pidal, y dice que del carlismo no hay más que dos ejemplares en la Cámara, y que fue el carlismo una gran desdicha para la patria y sobre todo para las provincias vascoas.
Dice que el Sr. Castelar representa, más que el ideal republicano, la negación de la demagogia; que el país niega sus votos al Sr. Ruiz Zorrilla, porque es el hombre de la intransigencia; que los da al Sr. Montero Ríos antes que al Sr. Salmeron, por el sentido más legal del primero; y que el Sr. Martos, influido por este sentido, también se separa de la revolución, respondiendo a los deseos del país.

Hace notar que los Sres. Pi y Margall y Figueras no han encontrado eco alguno en sus propagandas, y que la prensa democrática de más circulación es la más pacífica y templada.
Con la venida al poder de este partido renace la confianza y el capital no teme.
Anuncia que por el sentido de la política actual, las reformas que se hagan hoy por este gobierno serán duraderas y respetadas por el partido que le sustituya.

Por lo mismo, dice, de esta sinceridad en el gobierno ha nacido, y por ella se ha impuesto la benevolencia a la inmensa y abigarrada variedad de las fracciones democráticas.
Declara que la opinión independiente ha influido sobre todos, imponiendo la política de lucha legal, hace una brillante escitación a los antiguos demócratas-monárquicos, para que formen en las filas de los monárquicos de siempre, hoy que el régimen liberal es completo y verdadero.

Insiste en su defensa de la evolución pacífica para todos los partidos, y la aconseja al partido posibilista.
Termina diciendo que el monarca ha hecho lo que no quisieron hacer los Estuardos en Inglaterra y los Borbones en Francia, llamando al jefe del partido liberal a sustituir al jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

Declara que la monarquía ha llenado cumplidamente su misión: preciso es que los elementos liberales del país cumplan con la suya, y que en esta inteligencia no recomiende la audacia de Danton, sino la prudencia de Thiers.
El Sr. ROMERO ROBLEDO ruega a la mesa suspenda el debate hasta mañana.
(Protestas de los señores diputados: No, no.)
(Varios señores diputados: Se suspenda la discusión. Aplausos en la minoría.)
Se levanta la sesión.
Eran las seis menos cuarto.

Esta tarde se han recibido los siguientes TELEGRAMAS:
Manila, 5.
Ha llegado el vapor-correo España, del marqués de Campo, con la correspondencia y pasaje oficial, sin novedad.
Port-Saïd, 8.
Ha llegado el vapor-correo Magallanes del señor marqués de Campo y continúa su viaje a Manila sin novedad.

La anunciada reunión democrático-progresista, que debía tener lugar mañana en la calle de Monserrat, se ha suspendido, y se celebrará previo aviso.
El tribunal de actos graves se reunirá mañana para conocer los extractos de las actas de Toro, Ponferrada y Carriaga. Las acordadas se publicarán inmediatamente en la Gaceta.

Ha llegado a esta corte nuestro querido amigo D. Casimiro Nuet, gobernador que ha sido de varias provincias, y últimamente de Llerda. Se hospeda en casa de su hermano el señor conde de Trojesca.
A las cuatro y media de la tarde se ha disparado un tiro con un revolver,

sobre el estado izquierdo, un joven, en su habitación, 41, tercero, de la Corredera baja.
Con pocas esperanzas de vida fué llevado a la casa de socorro del distrito, donde continuaba esta tarde a última hora en inminente peligro.
Llamase R. N., de 18 años de edad, soltero, cajista de oficio.
Según de público se decía, hace cinco días estaba en un departamento de la casa, por su maestra, que se oponía a las relaciones de aquel con una linda joven.

Mañana se remitirá a provincias la anunciada circular de los demócratas amigos del Sr. Martos.
Las afirmaciones más importantes de este documento, redactado por el señor Echeagaray, son las siguientes:
Declara que el partido democrático-progresista aspira a plantear una república liberal con la Constitución del 66.
Proclamar la autonomía de las provincias, para las cuestiones administrativas.
Dedica tres párrafos a combatir toda tendencia federalista, y afirma la unidad de la patria.

Declara que el partido aplaudirá los actos de todo gobierno liberal y combatirá sin tregua a los reaccionarios.
Añade que los procedimientos del partido serán la lucha legal.
Suscriben este documento todos los individuos de la junta elegidos en la reunión de casa del Sr. Martos.

La reunión de la diputación catalana anunciada para esta noche, revestirá importancia.
Los comisionados de los centros productores de aquel principado que han llegado a Madrid, espondrán en el seno de la representación catalana, en las Cortes, cuales son los propositos y el plan de defensa que, en concepto del instituto de Barcelona, debe seguirse para garantizar los intereses de la producción nacional.
Planteadas en estos términos la cuestión de protección ó libre-cambio, dicho se está que algunos de los diputados catalanes que difieren de sus compañeros en la manera de apreciar esta importantísima cuestión, provocarán un debate interesante para que se fije un criterio que siendo favorable a la industria catalana no perjudique a los demás intereses del país.

En la sesión de mañana del Congreso hablarán los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Moret y Romero Robledo, para rectificar.
Mañana publicará la Gaceta la declaración prorrogando el tratado de comercio con Francia. Dicho documento está firmado en París por el ministro de Negocios extranjeros Sr. Saint Hilaire y por el duque de Fernán-Núñez el 27 del pasado mes.
La prórroga es hasta el 8 de febrero del año próximo.

Han sido hoy recibidos por SS. MM. en audiencia particular el arzobispo de Valencia, los condes de las Almenas, el marqués de la Rivera y familia, la condesa de Villanueva de Perales y el fiscal de la audiencia de Albalat.
Ha llegado a Madrid el primer secretario de la legación de Méjico en esta corte, D. Jesus Zenil.

La mayor parte del producto de la caeceria verificada en los Llanos ha sido traída a Madrid y regalada a las tropas de la guarnición.
El viernes 11 del actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de alhajas correspondientes al presente mes, continuando en los días siguientes (no festivos) a las mismas horas. Los lotes vendibles estarán expuestos al público en los días 9 y 10 después a dos de la tarde.

La hora prefijada ha celebrado esta tarde su sesión ordinaria la diputación provincial de Madrid.
Después de tratar y de resolver algunos asuntos de escaso interés, el señor Casa manifestó que en virtud de estar en suspenso la venta de los terrenos que la corporación tiene para con sus productos comprar otros solares donde edificar el proyectado hospital, hallábase en descubierto la diputación con los deudos de los terrenos cuya adquisición se había propuesto, y que por lo tanto, había que adoptar una resolución.

El presidente señor conde de la Romera contestó que el compromiso que la diputación tenía con los deudos de los terrenos, era puramente moral, toda vez que no se había elevado aun el contrato a escritura pública; pero que sin embargo, se atendería el asunto con la urgencia que el caso requiere.
Los Sres. Espi y Regidor dieron después algunas explicaciones acerca de ciertos asuntos de régimen interior del asilo del hospicio, y se levantó la sesión a las cuatro.

Hay se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de gobierno interior, para tratar de la cuestión del personal de las casas consistoriales; y mañana, con toda urgencia, se reunirá la de obras para tratar del arreglo de la calle de Santa Isabel.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:
Concediendo retiro provisional para esta corte al teniente coronel de caballería D. Manuel Brabo y Barrera.
Concediendo licencia, por enfermo, al teniente coronel de carabineros don Vicente García.
Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, al teniente auditor de primera clase D. José Diaz Sousa.
Nombrando fiscal permanente de causas de Guadalajara al comandante de infantería D. Eduardo Guítian y Revuelta.

Disponiendo cese en el cargo de secretario de causas de la capitania general de Castilla la Nueva, el teniente de caballería D. Joaquín Gayarza, y nombrando en su lugar al teniente de infantería del batallón de reserva de Madrid, D. Pablo Torrelles.
Nombrando fiscal permanente de causas del distrito de Baleares al capitán de infantería D. Mariano Vallespin.
Concediendo ingreso en el cuerpo jurídico militar en el empleo de auxiliar al opositor D. Ricardo Elizondo, destinándole a la capitania general de Cuba con el empleo superior de tercera clase, a ocupar la plaza que iba a servir el de dicha clase D. José Rodríguez Morales, que quedará en la Península de reemplazo.

En el salón del Prado encontró esta mañana un sujeto pobremente vestido cuatro billetes de a 100 pesetas, entregándolos inmediatamente a la pareja del cuerpo de seguridad que estaba más próxima.
El sujeto en cuestión desapareció sin querer decir su nombre.

A las tres y media de la madrugada de hoy se presentó en el juzgado de primera instancia de guardia, un sujeto sordo-mudo, el cual dijo por escrito llamarse Eusebio Nera, manifestando además que un amigo suyo, compañero de habitación, le había sustraído un bi-

llete de la rifa de las escuelas Católicas, premiado con 10000 rs. en el sorteo de ayer.
A las cuatro y media de esta tarde se ha reunido en la Presidencia la junta de la proyectada exposición Hispano-Colonial.
A la hora de cerrar nuestra edición de la noche continuaba la sesión. Parece que se acordará que, siendo de trascendencia suma el acuerdo que se adopte, debe permanecer sobre la mesa algunos días el expediente para que completen su examen y voten con pleno conocimiento de causa los que tienen derecho a intervenir en el asunto.

Parece que hay el propósito de procurar la conciliación de los elementos constitucionales de Valencia que acudieron los Sres. Capdepon y Villarroya.
Muchos creen punto menos que imposible, hoy por hoy, que obtenga buen éxito el pensamiento al llevarlo a la realización.
El conductor del carro que el sábado último tuvo la desgracia de ser cogido en la calle de Alcalá por una rueda de su mismo carro, y a cuyo sujeto le fué amputado el brazo derecho por el médico de la casa de socorro de Buenavista, Sr. Paredes, continuaba hoy en un estado relativamente satisfactorio.
Esta tarde le ha sido levantado el apósito.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el código Civil no ha podido hoy continuar el examen de la base tercera, relativa al matrimonio, porque el señor ministro de Gracia y Justicia se hallaba en el Congreso, y su presencia es indispensable en dicha comisión para proseguir su tarea.
El Sr. Montejo Robledo manifestó a los señores reunidos que pudiera ocurrir que el Sr. Alonso Martínez presentara de nuevo la base tercera con alguna modificación, en vista de observaciones hechas por los señores senadores.

Dicha comisión volverá a celebrar sesión el día siguiente al en que termine la discusión del mensaje en el Congreso.
Segun tenemos entendido, en la próxima sesión del Senado rectificará el Sr. Jove y Hevia para hacer constar concretamente los dos puntos esenciales en que difiere del proyecto. Son estos: el matrimonio canónico sea el único permitido a los católicos en España; y que todos los matrimonios surtan sus efectos civiles desde su celebración, sin necesidad de esperar a que sean inscritos en el registro civil, toda vez que cree debe encomendarse a la diligencia de los parrocos y de los jueces municipales en sus respectivos casos en un plazo de veinticuatro horas.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto relativo al establecimiento del judicial y público habiendo aprobado las bases del proyecto sin más modificación que decir que en cada provincia habrá una ó más audiencias.
La redacción del dictamen, que se leerá mañana, ha sido encomendada al ilustrado secretario de la comisión señor Fuente Alcazar, que ha llenado esta tarde misma su cometido, mereciendo el dictamen la aprobación de la comisión. En el se justifica la reforma citada en atención a la desigualdad del territorio de las provincias.

Mañana celebrará sesión el Senado, habiéndose fijado la siguiente orden del día:
Discusión del dictamen de actas.
Votación definitiva del proyecto concediendo la cruz de San Fernando al teniente Sr. Marras.
Lectura del dictamen sobre el juicio oral y público.

PIANOS, ARMONIOS, ORGANOS, PIANOS MECANICOS, DEBAIN ET C.
Véase el anuncio.

ADVERTENCIA.

En el folletín que ayer publicamos, aparece equivocada la página 48, que corresponde a la 52.

BOLSA DE MADRID DEL MARTES 8.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DEL 7, DEL 8. Rows include 3 por 100 interior, 1000 fin de mes, 1000 fin próximo, 3 por 100 exterior, 2 por 100 amortizable, 2 por 100 amort. exterior, Oblig. de ferro-carriles, etc.

Los Sres. Espi y Regidor dieron después algunas explicaciones acerca de ciertos asuntos de régimen interior del asilo del hospicio, y se levantó la sesión a las cuatro.

Hay se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de gobierno interior, para tratar de la cuestión del personal de las casas consistoriales; y mañana, con toda urgencia, se reunirá la de obras para tratar del arreglo de la calle de Santa Isabel.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:
Concediendo retiro provisional para esta corte al teniente coronel de caballería D. Manuel Brabo y Barrera.
Concediendo licencia, por enfermo, al teniente coronel de carabineros don Vicente García.
Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, al teniente auditor de primera clase D. José Diaz Sousa.
Nombrando fiscal permanente de causas de Guadalajara al comandante de infantería D. Eduardo Guítian y Revuelta.

Disponiendo cese en el cargo de secretario de causas de la capitania general de Castilla la Nueva, el teniente de caballería D. Joaquín Gayarza, y nombrando en su lugar al teniente de infantería del batallón de reserva de Madrid, D. Pablo Torrelles.
Nombrando fiscal permanente de causas del distrito de Baleares al capitán de infantería D. Mariano Vallespin.
Concediendo ingreso en el cuerpo jurídico militar en el empleo de auxiliar al opositor D. Ricardo Elizondo, destinándole a la capitania general de Cuba con el empleo superior de tercera clase, a ocupar la plaza que iba a servir el de dicha clase D. José Rodríguez Morales, que quedará en la Península de reemplazo.

En el salón del Prado encontró esta mañana un sujeto pobremente vestido cuatro billetes de a 100 pesetas, entregándolos inmediatamente a la pareja del cuerpo de seguridad que estaba más próxima.
El sujeto en cuestión desapareció sin querer decir su nombre.

A las tres y media de la madrugada de hoy se presentó en el juzgado de primera instancia de guardia, un sujeto sordo-mudo, el cual dijo por escrito llamarse Eusebio Nera, manifestando además que un amigo suyo, compañero de habitación, le había sustraído un bi-

llete de la rifa de las escuelas Católicas, premiado con 10000 rs. en el sorteo de ayer.
A las cuatro y media de esta tarde se ha reunido en la Presidencia la junta de la proyectada exposición Hispano-Colonial.
A la hora de cerrar nuestra edición de la noche continuaba la sesión. Parece que se acordará que, siendo de trascendencia suma el acuerdo que se adopte, debe permanecer sobre la mesa algunos días el expediente para que completen su examen y voten con pleno conocimiento de causa los que tienen derecho a intervenir en el asunto.

Parece que hay el propósito de procurar la conciliación de los elementos constitucionales de Valencia que acudieron los Sres. Capdepon y Villarroya.
Muchos creen punto menos que imposible, hoy por hoy, que obtenga buen éxito el pensamiento al llevarlo a la realización.
El conductor del carro que el sábado último tuvo la desgracia de ser cogido en la calle de Alcalá por una rueda de su mismo carro, y a cuyo sujeto le fué amputado el brazo derecho por el médico de la casa de socorro de Buenavista, Sr. Paredes, continuaba hoy en un estado relativamente satisfactorio.
Esta tarde le ha sido levantado el apósito.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el código Civil no ha podido hoy continuar el examen de la base tercera, relativa al matrimonio, porque el señor ministro de Gracia y Justicia se hallaba en el Congreso, y su presencia es indispensable en dicha comisión para proseguir su tarea.
El Sr. Montejo Robledo manifestó a los señores reunidos que pudiera ocurrir que el Sr. Alonso Martínez presentara de nuevo la base tercera con alguna modificación, en vista de observaciones hechas por los señores senadores.

Dicha comisión volverá a celebrar sesión el día siguiente al en que termine la discusión del mensaje en el Congreso.
Segun tenemos entendido, en la próxima sesión del Senado rectificará el Sr. Jove y Hevia para hacer constar concretamente los dos puntos esenciales en que difiere del proyecto. Son estos: el matrimonio canónico sea el único permitido a los católicos en España; y que todos los matrimonios surtan sus efectos civiles desde su celebración, sin necesidad de esperar a que sean inscritos en el registro civil, toda vez que cree debe encomendarse a la diligencia de los parrocos y de los jueces municipales en sus respectivos casos en un plazo de veinticuatro horas.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto relativo al establecimiento del judicial y público habiendo aprobado las bases del proyecto sin más modificación que decir que en cada provincia habrá una ó más audiencias.
La redacción del dictamen, que se leerá mañana, ha sido encomendada al ilustrado secretario de la comisión señor Fuente Alcazar, que ha llenado esta tarde misma su cometido, mereciendo el dictamen la aprobación de la comisión. En el se justifica la reforma citada en atención a la desigualdad del territorio de las provincias.

Mañana celebrará sesión el Senado, habiéndose fijado la siguiente orden del día:
Discusión del dictamen de actas.
Votación definitiva del proyecto concediendo la cruz de San Fernando al teniente Sr. Marras.
Lectura del dictamen sobre el juicio oral y público.

PIANOS, ARMONIOS, ORGANOS, PIANOS MECANICOS, DEBAIN ET C.
Véase el anuncio.

ADVERTENCIA.

En el folletín que ayer publicamos, aparece equivocada la página 48, que corresponde a la 52.

BOLSA DE MADRID DEL MARTES 8.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DEL 7, DEL 8. Rows include 3 por 100 interior, 1000 fin de mes, 1000 fin próximo, 3 por 100 exterior, 2 por 100 amortizable, 2 por 100 amort. exterior, Oblig. de ferro-carriles, etc.

Los Sres. Espi y Regidor dieron después algunas explicaciones acerca de ciertos asuntos de régimen interior del asilo del hospicio, y se levantó la sesión a las cuatro.

Hay se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de gobierno interior, para tratar de la cuestión del personal de las casas consistoriales; y mañana, con toda urgencia, se reunirá la de obras para tratar del arreglo de la calle de Santa Isabel.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:
Concediendo retiro provisional para esta corte al teniente coronel de caballería D. Manuel Brabo y Barrera.
Concediendo licencia, por enfermo, al teniente coronel de carabineros don Vicente García.
Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, al teniente auditor de primera clase D. José Diaz Sousa.
Nombrando fiscal permanente de causas de Guadalajara al comandante de infantería D. Eduardo Guítian y Revuelta.

Disponiendo cese en el cargo de secretario de causas de la capitania general de Castilla la Nueva, el teniente de caballería D. Joaquín Gayarza, y nombrando en su lugar al teniente de infantería del batallón de reserva de Madrid, D. Pablo Torrelles.
Nombrando fiscal permanente de causas del distrito de Baleares al capitán de infantería D. Mariano Vallespin.
Concediendo ingreso en el cuerpo jurídico militar en el empleo de auxiliar al opositor D. Ricardo Elizondo, destinándole a la capitania general de Cuba con el empleo superior de tercera clase, a ocupar la plaza que iba a servir el de dicha clase D. José Rodríguez Morales, que quedará en la Península de reemplazo.

En el salón del Prado encontró esta mañana un sujeto pobremente vestido cuatro billetes de a 100 pesetas, entregándolos inmediatamente a la pareja del cuerpo de seguridad que estaba más próxima.
El sujeto en cuestión desapareció sin querer decir su nombre.

A las tres y media de la madrugada de hoy se presentó en el juzgado de primera instancia de guardia, un sujeto sordo-mudo, el cual dijo por escrito llamarse Eusebio Nera, manifestando además que un amigo suyo, compañero de habitación, le había sustraído un bi-

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus altezas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Estalía.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 2.—La Dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma.—San Todor y San Sotero, mártires.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 17.9 grados.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 44842.83 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Comisaría de carruajes.—Existiendo en esta comisaría, pendientes de cobro en coches de alquiler, un capote de monte, un carril, una malicia de mano, un lío de ropa y una sombrilla y paraguas de algodón, se anuncia al público para que pueda presentarse a recogerlo el que fuere su dueño.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

ESTE ESCOLENTISIMO AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado sacar a pública subasta el estero de la casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce a cuatro de la tarde.

88 Avegui hijos. 89 B. Urquijo. 90 Ricardo Mar. 91 Ramon Diaz. 92 Manuel Jaular. 93 M. Orrilla. 94 Cano. 95 Manuel Balaguer. 96 Marqués de Jura Real. 97 Hijos de Garcia. 98 Antonio Pardo. Madrid, 7 de noviembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

DIRECCION DEL TESORO

El día 10 del actual, a la una de la tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo, una nota de letras sobre el producido de la renta de loterías: 1.ª cual, así como las condiciones de su negociación se hallan de manifiesto en el negociado de banco dieciocho de diciembre.

DIRECCION DE LA DEUDA

Por acuerdo de esta dirección se ha dispuesto que el día 7 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfaga esta caja el completo del dividendo del quinto año social, el cupon número 3 de las acciones del Banco Hispano Colonial, constituido en depósito, cuyo pago se efectuará al portador de los resguardos, previa exhibición de la cédula personal.

ESTA DIRECCION GENERAL

ha dispuesto que en la próxima semana se satisfagan por la tesorería de esta oficina, además de los intereses de la deuda pública del semestre de 30 junio último y anteriores, designados en los días respectivos a cada renta, las obligaciones que a continuación se expresan:

FERRO-CARRILES.

Ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona.—Servicio de los trenes de obligaciones de 4.000 francos de esta sociedad podrán presentar desde luego, acompañado de sus correspondientes facturas, el cupon vencido en 1.º de enero próximo.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios. Se han bastos: Aletandra Blanco, An. ha San Bernardo, 45. 4.º. Manzanares: Boutinet, Malaga; Julian Lopez, San Roque, 2.º izquierda.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier don Juan Contreras.—Servicio por el día 9 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe parada: señor comandante de Arapiles D. Eusebio Salva.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente de diez a doce de la tarde.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 69 Franqueos Godos, Grajal. 70 Gregorio Rusia, San Pedro. 71 Un cuadrero con apuntes de terapéutica, que dice: Badajoz, Zalamea de la Soreana, sin dirección.

ANUNCIOS.

SE DESEA COMPRAR CASAS. Don sitios céntricos y solares. Detalles, Espoz y Mina, 18.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

DINERO A EMPLEADOS Y MILITARES.

Calle del Pozo, 6, principal.

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA

Madrid, Carretas, 7.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO DEL PINO Y MARRUFO. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJERCITOS NACIONALES, CABALLERO GRAN CRUZ ROJA DEL MERITO MILITAR, DE 3.ª Y 2.ª CLASE, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, ENCOMIENDA DE LA MISMA, MERITO MILITAR BLANCA DE SEGUNDA CLASE, DE LA DE SAN HERMENEGILDO, DE SAN FERNANDO, LEGION DE HONOR, MEDALLAS DE CUBA, LAS DOS DE ALFONSO XII, DE LA GUERRA CIVIL Y SITIO DE BILBAO, ETC., ETC. FALLECIÓ EN LA NOCHE DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1881, A LA EDAD DE 46 AÑOS. R. I. P. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, jefe: el Excmo. señor capitán general del distrito, su viuda la Exma. Sra. doña Jesusa de Escorza y Olabarri, hermano, hermanos políticos, abuela política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín el día 9 a las 11 1/2 de la mañana y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de los Caños, 5, a la estación del Norte, para ser trasladado al panteón de familia, en Bilbao, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la estación. Todas las misas que se celebren en dicha iglesia y en la de Santiago, durante el novenario, serán apliadas por el eterno descanso de dicho señor.—El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concederá un día de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen, estación o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

HUESPEDES PARTICULAR

Con o sin asistencia. Detengano, 21 porteria.

AMA DE CRIA PARA SU CASA.

Alca, leche fresca. Ronda de Valencia, 10, bajo, 11.

SOLAR EN EL BARRIO DE SALAMANCA.

Salamanca, a 7 rs. pie. Palaflo, 7.

CIRCO DE PRICE.

El propietario, Sr. Parish, alquila su gran local para los bailes de máscaras y sociedades (para toda la temporada de invierno). De las condiciones darán razón, Libertad, 10, 5.º izquierda.

ALMONEDA

de varios muebles. Travesía de Trujillos, 2, pral. dcha., frente al Monte.

DR. GARRIDO.

Sigue curando a la mayor parte de los desahuciados que presidiendo de las injustas habilitaciones, camas, etc., sin tener que hacer uso de ningún combustible. Esto lo podrá obtener el que se dirija a Mr. J. B. Angot, pasaje Fallompin, 28, París, Grenoble, acompañando libranza de 3 pesetas sobre el giro mudo de Brun, y a la orden de dicho señor, el que mediante esta retribución se encargará de mandar el secreto de este calorico y los conocimientos que se han menester para conseguir gran dinero. El particular que quisiere este sistema de calefacción para su uso doméstico, además de encontrar una fabuosa economía, evitará todo incendio.

25,000 PESETAS O MAS.

puede ganar por año el que haga por proporción al público calefacción tan económicamente económica que esté al alcance de todo el mundo, pudiendo calentar habitaciones, camas, etc., sin tener que hacer uso de ningún combustible. Esto lo podrá obtener el que se dirija a Mr. J. B. Angot, pasaje Fallompin, 28, París, Grenoble, acompañando libranza de 3 pesetas sobre el giro mudo de Brun, y a la orden de dicho señor, el que mediante esta retribución se encargará de mandar el secreto de este calorico y los conocimientos que se han menester para conseguir gran dinero. El particular que quisiere este sistema de calefacción para su uso doméstico, además de encontrar una fabuosa economía, evitará todo incendio.

UNA SEÑORA DESEA COLOCACION.

Caballero de Gacia, 8, Pelegrini.

SE BUSCA UNA PERSONA NORMAL.

que sopa de cocina y que tenga quien responda de ella. Carretas, 43, ultramarinos.

SE VENDE UNA CARRETERA.

De doble, recién remontada, y una berlina usada. Calle de Frai Luis de Leon, num. 3, ronda de Valencia.

SE DESEA ALQUILAR UN HOTEL.

de unas doce habitaciones, en unos 20000 rs. anuales. Contestación a L. R. calle de Salas, 4.

ARAÑAS.

De 10 duros a 200; relojes, candelabros, mesas, entredós finos. Objetos para regalos, sillitas alemanas.

PRECIADOS, 28.

LA BROMA.

Numero para el jueves, ocho grandes paginas, seis dibujos en colores, a 20 centimos. Pida el, cuantos Prospectos ilustrados necesite; se los daremos gratis y con remuchísima finura. Oficina: Amistad, 2, bajo.

GUERRA AL FRIO

Burlito a real metro. Copas, braseros, cajas, delantales, kokers y otros para chimenea. Galerías y bastones para porteros. Traspasos desde 4 pesetas. Corredora, 10, ferreteria, frente al teatro de Lara.

FARMACÉUTICOS.

En un pueblo de Zamora se vende la mejor farmacia, condiciones agente Teso, Olivo, 8.

DINERO MOMENTANEO

Del 1 al 5 por 100, con o sin retención, según garantía, y en militares, empleados y pasivos. Venceras, 3, 2.º

Obra de texto.

CAPO.—EL DIBUJO. 1.º serie 40 rs. 2.º serie 60 rs.

MATERIAL DE ENSE-ANZA.

Peninsular, 11, 3.º

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Probada como está la pamosa propagación de que pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico, para poder librar a los pacientes, sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones son las Cápsulas Tenífugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algún mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recordamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Píldoras exploradoras tenífugas del mismo autor, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó anillo. Estas píldoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales, a que tan propensos son sobre todo los niños, deben usarse las Graegas vermífugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS.—Cápsulas tenífugas 60 rs. frasco. Píldoras exploradoras 4 rs. caja. Graegas vermífugas 5 rs. caja. Por 5 rs. más se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero. Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Pormenor: Madrid, Arenal, 2; Mayor, 27; Puerta del Sol, 5; Pantojas, 6; Toledo, 58; Ronda de Recoletos y Corredora Baja, 32, farmacias.

ALMACEN DE LEÑAS Y CARBONES.

La mejor leña de encina para estufas y chimeneas, como toda clase de carbones, se vende desde un quintal en adelante en la calle de San Mateo, 26, frente a la puerta del cuartel, y se reciben pedidos en el depósito, costanilla de Santa Teresa, 1.

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL

vajillas de loza inglesa, juegos de café, licoreras, caprichos de última novedad en cerámica. ARENAL, 24, esquina a la de las Hileras.

LAS COLONIAS CONFITERIA DE PRAST.

Grandes novedades de la temporada. Se están recibiendo continuamente en cajas de cristal y porcelana de lo más rico y elegante, estilo Greco Romano y Oriental. En Raso y Peluche de las formas de más novedad. 8, Arenal, 8.

ÚLTIMAS NOVEDADES DE PARIS, LONDRES Y BERLIN

LEANDRO GONZALEZ, PLAZA DEL ANGEL, NUMEROS 13 Y 14. Este gran almacén ha recibido grandiosos surtidos en sedería, lanerías, moaré, telas de seda, trapos, confecciones (modas de Paris) y cuantos artículos ha indicado a moda para a presente estación. Este establecimiento vende a precios de fábrica.

MUEBLES ANTIGUOS.

Bonita colección, precios de coste, se desea vender todos. Se compran cajas de oro esmaltadas y toda clase de joyas de este género, bandejas, jarros y demás objetos de arte en plata, oro, cristal de roca, etc., como también encajes, abanicos, colchas bordadas, tapices, terciopelos, lienzos y toda clase de bordados, siendo verdaderamente antiguos. Pta. del Sol, num. 13, piso 3.

PARA CASA DE LOS PADRES.

Regueros, 8. 1.º

PARA DONCELLA

De pueblo, joven, con disposición e informes. Bailén, 8, bajo. 1.º

A LOS COFREROS.

Se venden cajas vacías. Calle de la Boisa, 10, cristalería. 1.º

DUENA SALA CON ALCOBA

Duena dos ó tres amigos. Montero, 10, 2.º izqda. 1.º

ORO DE LEY.

Tengo nuevo y completo surtido en pulseras, pendientes, guardapelos, botonaduras, aderezos, sortijas, corales, cruces, etc. EL CEFIRO, Montero, 24. 1.º

OJO CORTES PANTALON

de 24 a 60 rs. de trases desde 18 reales vara. Humilladero 18, pl. 1.º

SE COMPRA CASA O SOLAR.

Sr. Martínez, Arco de Santa María, 41 triplicado. 1.º

HABITACION PARA CABALLEROS.

Concepción Jerónima, 8, 2.º dcha. 1.º

HABITACIONES A PRECIOS MODICOS.

Valverde, num. 33, tienda. 1.º

PIANO BUENO EN 2500 RS.

y varios muebles. Palaflo, 7. 1.º

SE CEDE UN GABINETE CON SILLAS A UNOS CABALLEROS.

Santa Lucía, 3, 3.º. 1.º

ALMACEN DE LEÑAS Y CARBONES.

La mejor leña de encina para estufas y chimeneas, como toda clase de carbones, se vende desde un quintal en adelante en la calle de San Mateo, 26, frente a la puerta del cuartel, y se reciben pedidos en el depósito, costanilla de Santa Teresa, 1.

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL

vajillas de loza inglesa, juegos de café, licoreras, caprichos de última novedad en cerámica. ARENAL, 24, esquina a la de las Hileras.

LAS COLONIAS CONFITERIA DE PRAST.

Grandes novedades de la temporada. Se están recibiendo continuamente en cajas de cristal y porcelana de lo más rico y elegante, estilo Greco Romano y Oriental. En Raso y Peluche de las formas de más novedad. 8, Arenal, 8.

ÚLTIMAS NOVEDADES DE PARIS, LONDRES Y BERLIN

LEANDRO GONZALEZ, PLAZA DEL ANGEL, NUMEROS 13 Y 14. Este gran almacén ha recibido grandiosos surtidos en sedería, lanerías, moaré, telas de seda, trapos, confecciones (modas de Paris) y cuantos artículos ha indicado a moda para a presente estación. Este establecimiento vende a precios de fábrica.

MUEBLES ANTIGUOS.

Bonita colección, precios de coste, se desea vender todos. Se compran cajas de oro esmaltadas y toda clase de joyas de este género, bandejas, jarros y demás objetos de arte en plata, oro, cristal de roca, etc., como también encajes, abanicos, colchas bordadas, tapices, terciopelos, lienzos y toda clase de bordados, siendo verdaderamente antiguos. Pta. del Sol, num. 13, piso 3.

PARA CASA DE LOS PADRES.

Regueros, 8. 1.º

PARA DONCELLA

De pueblo, joven, con disposición e informes. Bailén, 8, bajo. 1.º

A LOS COFREROS.

Se venden cajas vacías. Calle de la Boisa, 10, cristalería. 1.º

DUENA SALA CON ALCOBA

Duena dos ó tres amigos. Montero, 10, 2.º izqda. 1.º

ORO DE LEY.

Tengo nuevo y completo surtido en pulseras, pendientes, guardapelos, botonaduras, aderezos, sortijas, corales, cruces, etc. EL CEFIRO, Montero, 24. 1.º

OJO CORTES PANTALON

de 24 a 60 rs. de trases desde 18 reales vara. Humilladero 18, pl. 1.º

SE COMPRA CASA O SOLAR.

Sr. Martínez, Arco de Santa María, 41 triplicado. 1.º

HABITACION PARA CABALLEROS.

Concepción Jerónima, 8, 2.º dcha. 1.º

HABITACIONES A PRECIOS MODICOS.

Valverde, num. 33, tienda. 1.º

PIANO BUENO EN 2500 RS.

y varios muebles. Palaflo, 7. 1.º

SE CEDE UN GABINETE CON SILLAS A UNOS CABALLEROS.

Santa Lucía, 3, 3.º. 1.º

SUCESION DE MADAMA VIUDA MARIE BLANC

MAGNIFICOS ADORNOS PERLAS

Brillantes.—Piedras finas. NOTABLE COLLAR DE PERLAS BELLISIMAS RIVIERES DE BRILLANTES adornos, collares, diademas, broches, pendientes de garganta y de orejas, sortijas, brazalet y abanicos, etc., etc.

PERLAS DE MUESTRA

PRIMERA VENTA. HOTEL DROUOT.—SALA NUMERO 1. Miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de diciembre de 1881.

ESPOSICIONES

PARTICULAR PÚBLICA Lunes, 12 diciembre. Martes 13 diciembre. SEGUNDA VENTA. HOTEL DROUOT.—SALA NUMERO 8. Jueves 22, viernes 23